

# SE APRUEBA EL ESTABLECIMIENTO UN REGIMEN TRANSITORIO Como medio para conseguir la autonomía para Menorca

taremos. Admitimos y defendemos todo lo que sea un bien para Menorca, para España y para los españoles. Lo que realmente importa son las realidades, no las utopías ni las ilusiones, por ello, tiene más trascendencia el informe de unos técnicos —basado en realidades—, que no el sentido de unos partidos políticos”.

**PARTIDO COMUNISTA: “EXIGIMOS SE LLEVE A CABO EL PACTO AUTONOMICO”**

La intervención del Partido Comunista corrió a cargo del Secretario Político del partido en Menorca, don Antonio Casero. “No venimos aquí con ánimo de fiscalizar o entorpecer los trabajos que se están haciendo, exigimos que se lleve a cabo el “Pacte Autonomíc”, que suscribieron las fuerzas políticas aquí presentes. Las comisiones de técnicos han de elaborar el proyecto del estatuto de autonomía para Menorca y para las Islas. Respetamos el que un primer paso sea conseguir un estatuto basado en la ley de régimen local. La “Asamblea” ha de proseguir sus gestiones, contando con una concienciación del problema autonómico a nivel popular, y especialmente, de la clase trabajadora. Hemos de tener muy presente, sin embargo, que nos encontramos en período constituyente. Estamos de acuerdo con los compañeros del “Moviment Federalista” en cuanto a la votación, el objetivo que interesa conseguir es la autonomía”.

**PARTIDO DEL TRABAJO: “ES NECESARIA UNA CAMPAÑA DE MOVILIZACION Y CONCIENCIACION PARA QUE EL PUEBLO ASUMA LA AUTONOMIA”**

Expresó la opinión del Partido del Trabajo de España, don Ramón Orfila, quien en su intervención se refirió a: “una simple descentralización administrativa no compete a la “Asamblea Autonómica de Menorca”, entra, además, en contradicción con lo que hablamos propugnado y defendido durante la campaña elec-

toral. Hay que conseguir autonomía, no descentralización. Y la autonomía únicamente se logrará con el apoyo de todo el pueblo, y en especial, de las organizaciones obreras. Es absolutamente necesaria una campaña de movilización y concienciación para que el pueblo asuma la autonomía. Nuestra postura es la de que no se ha de votar al proyecto de la comisión de juristas”.

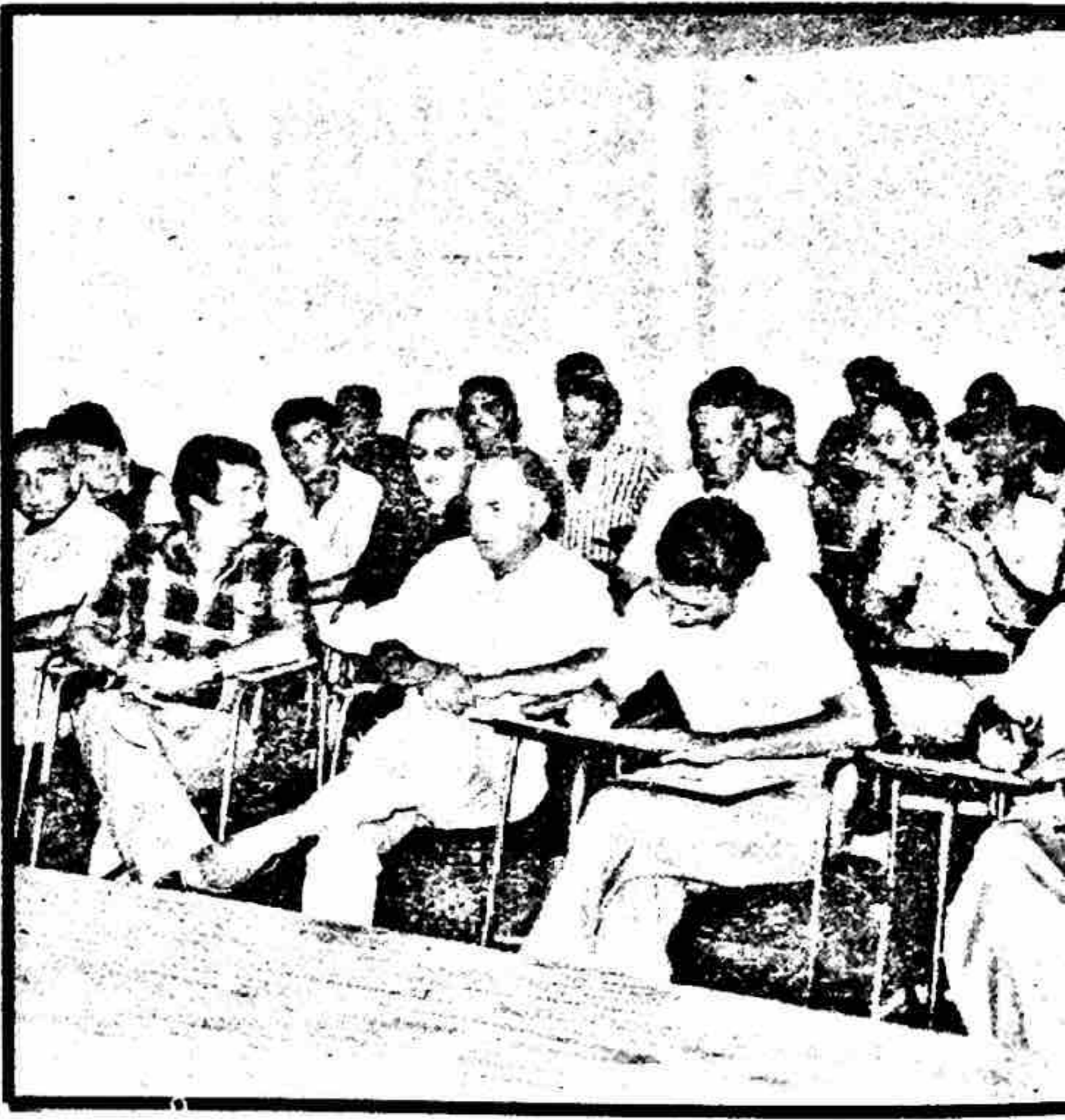
**MOVIMENT SOCIALISTA DE MENORCA: “EL REGIMEN TRANSITORIO SERIA UN MEDIO, NO UN FIN”**

Don Tirso Pons dio a conocer la postura del Moviment Socialista de Menorca

comisión jurídica, UCD acepta su propuesta. El fin a que aspiramos es lograr la autonomía. El régimen transitorio no es un fin, sino un medio. La autonomía ha de conseguir poder político y administrativo.

**PSOE: “LA VOTACION DE ESTE PROYECTO ATENTA EL ESPIRITU DEL “PACTE DEL TORO”**

Cosme Bagur habló en nombre del PSOE, y en una breve intervención señaló: “El PSOE pide que no se proceda a la votación por coherencia ideológica. Esta votación atenta el espíritu del “Pacte del Toro”, puede destruir la unidad de la “Asamblea Autonómica de Menorca” y no es tema



que —dijo— es autonomista convencido. “Podría darse un paso adelante cara a la consecución de la autonomía con la aplicación rápida —subrayó— de un régimen transitorio, que no sería un fin, sino un medio, un motor para conseguir el definitivo estatuto de autonomía para las Islas y para Menorca”.

**UCD: “ES PRECISO IR A UNA POLITICA DE HECHOS CONSUMADOS”**

Habló don Mateo Seguí Mercadal como representante de la Unión del Centro Democrático. Las líneas principales de su intervención fueron: “después de la exposición de la

de incumbencia de la “Asamblea”.

Caldeado estaba el ambiente cuando finalizó esta primera tanda de intervenciones. Antes de que se llevara a efecto el segundo turno de intervenciones, para puntualizar o replicar, se discutieron algunos extremos. José M. Quintana señaló que no había contradicción por cuanto la elaboración del proyecto de ley para conseguir el estatuto de autonomía y el establecimiento del “Consell Insular”, eran dos posibilidades cuya realización podía ser paralela.

En la segunda tanda de intervenciones, el “Moviment Federalista” indicó que la misión de la “As-